

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 12 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJADOR/A FAMILIAR CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

ACUERDO ELEVACIÓN SEGUNDA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMPLEMENTARIA.

De conformidad con la base 10.1 de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 12 plazas del puesto de trabajo de Trabajador/a Familiar, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de 19 de diciembre de 2022, el tribunal calificador elevó propuesta de nombramiento a favor de las personas aspirantes con cabida en el número de plazas a proveer, siendo nombradas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de noviembre de 2024, publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº258 de 20 de diciembre de 2024 [JOB 27-NOV-24 (18/RH)] .

Posteriormente, a la aspirante nombrada, Beatriz Beorlegui Navarlaz, se le concedió excedencia voluntaria, y la plaza vacante fue asignada a Soraya Cuadros Rodríguez, nombrada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de febrero de 2025 [JOB 10-FEB-25 (13/RH)].

Por otro lado, en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de noviembre de 2024 se nombró trabajadora familiar a Zmary Caridad Sosa Borroto asignándole la plaza 2-403100-192. Sin embargo, la trabajadora no llegó a incorporarse a dicha plaza por encontrarse en un proceso de reubicación. A través de dicho proceso se le ha adjudicado finalmente otra plaza.

Por lo tanto, tal y como establece la base 11.6 de la convocatoria, la vacante se cubrirá igualmente, según lo dispuesto en el apartado 10.4 de la convocatoria.

En consecuencia, el tribunal, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Completar la propuesta de nombramiento, incluyendo en ella a la siguiente aspirante, por ser la persona incluida a continuación:

ASPIRANTE	PLAZA	ÁMBITO DE ADSCRIPCIÓN	TURNO Y JORNADA	RÉGIMEN JURÍDICO
LABIANO ELCANO, MARÍA CARMEN	2-403100-192	EMAD	MAÑANA 100%	LABORAL

Leyenda: SDF – Sábados, Domingos y Festivos.

2. Publicar este acuerdo en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Pamplona, a 29 de junio de 2026.- El Tribunal